



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.221/12

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

ANUNCIO

En Sesión Plenaria de 19 de Septiembre de 2.012, y por mayoría absoluta se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de la vigente Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua. Por ello y en cumplimiento de la normativa vigente, se procede a la apertura de un periodo de información pública y audiencia a posibles interesados por plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.P., y plazo durante el cual podrán presentarse reclamaciones y sugerencias.

A tal efecto, y en el Ayuntamiento, se halla a disposición de los posibles interesados la documentación relativa a tal expediente.

En Mijares, a 24 de Septiembre del año 2.012.

La Alcaldesa, *llegible*.